



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0072-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a solicitar la clausura definitiva de la central nuclear de Garoña, así como la activación de un plan de reactivación económica del área de influencia de la central.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 952

9L/PNLP-0073-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde instar al Consejo de Gobierno a que depure las responsabilidades oportunas por el retraso en la tramitación del proceso de contratación del mobiliario del Palacio de Justicia.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 953

9L/PNLP-0074-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a comenzar con el desmantelamiento de las instalaciones nucleares, trasladando al Ejecutivo nacional que el Parlamento de La Rioja y la sociedad riojana son contrarios a la continuidad de la vida útil de la central de Santa María de Garoña.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista 954

9L/PNLP-0075-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Partido Socialista insta al Gobierno de La Rioja y en particular a la Consejería de Salud a que reconozca la gran labor social que durante décadas la Asociación de Donantes de Sangre de La Rioja, ADONAR, y sus miembros han desarrollado, garantizando un suministro de sangre suficiente y fomentando un espíritu humano y solidario en nuestra región; que considere las acciones oportunas para garantizar la continuidad de la asociación, especialmente asumiendo los compromisos de carácter económico mediante la aportación económica suficiente.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista 955

[9L/PNL-0076-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un plan de sucesión de empresa y relevo generacional dentro del fondo para el fomento y promoción del trabajo autónomo creado en los presupuestos de 2016, que permita el mantenimiento del tejido empresarial autónomo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 956

[9L/PNL-0077-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se articule un plan de mejora y formación para los profesionales de los servicios sociales, el cual permita el reciclaje profesional requerido para responder a las nuevas realidades sociales a las que se enfrentan.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 957

[9L/PNL-0079-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a solicitar la restitución de la jornada de 35 horas para todos los empleados públicos de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 958

[9L/PNL-0080-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a solicitar la creación de un registro de viviendas deshabitadas de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 959

INTERPELACIONES

[9L/INTE-0003-](#) Interpelación relativa a la situación actual de la política local en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 960

[9L/INTE-0004-](#) Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de obras públicas y transportes. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista 961

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

[9L/POP-0210-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de la presencia de La Rioja en la

reciente feria de Fitur.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 962

[9L/POP-0211-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas ha tomado el Gobierno de La Rioja para mitigar los efectos de la derogación del Plan Garoña en los municipios de la Comunidad afectados.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 963

[9L/POP-0212-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué pasos va a dar el Gobierno de La Rioja acerca de la posibilidad de reapertura de la central nuclear de Garoña.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 963

[9L/POP-0213-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas ha tomado el Gobierno para evitar el cierre de 1.134 empresas que han cerrado desde el estallido de la crisis en 2008.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 963

[9L/POP-0214-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el procedimiento para decidir las líneas de investigación futuras en el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 964

[9L/POP-0215-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué términos se concretará el acuerdo firmado por la Consejería de Salud con la Unesco en materia bioética a través del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 964

[9L/POP-0216-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la creación de una incineradora de biomasa en Castañares de Rioja afectaría a la imagen de marca de La Rioja.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 964

[9L/POP-0217-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la creación de una incineradora

de biomasa en Castañares de Rioja afectaría al turismo de La Rioja.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 965

[9L/POP-0218-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo sacará el Gobierno de La Rioja la orden de ayudas del programa LEADER 2014-2020, para que los grupos de acción local puedan abrir sus convocatorias.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 965

[9L/POP-0219-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece normal al Gobierno de La Rioja seguir sin sacar la orden de ayudas del programa LEADER 2014-2020, para que los grupos de acción local puedan abrir sus convocatorias.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 965

[9L/POP-0220-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quién cree que perjudica el Gobierno de La Rioja no sacando la orden de ayudas del programa LEADER 2014-2020, para que los grupos de acción local puedan abrir sus convocatorias.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 966

[9L/POP-0221-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si sabe el Gobierno de La Rioja cuánto tiempo de retraso lleva el programa LEADER 2014-2020 sin poder hacer convocatorias.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 966

[9L/POP-0222-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si sabe el Gobierno de La Rioja las consecuencias del retraso del programa LEADER 2014-2020 por no poder los grupos hacer convocatorias.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 966

[9L/POP-0223-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la cifra de déficit público al cierre del año 2015.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 967

[9L/POP-0224-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la cifra de deuda pública al cierre del año 2015.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 967

[9L/POP-0225-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja, en el contexto actual,

realizar la reválida para 6.º de Primaria en este curso.

Emilio Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 967

[9L/POP-0226-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál va a ser el coste económico de la realización de la reválida para 6.º de Primaria en este curso.

Emilio Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 967

[9L/POP-0227-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a ser la realización de la reválida para 6.º de Primaria en La Rioja en este curso.

Emilio Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 968

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

[9L/PE-0200-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al importe recibido en concepto de indemnización por la última directora gerente del Área de Salud, D.ª María Luz de los Mártires Armingol, tras ser cesada en su actividad laboral en la sanidad pública riojana.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 968

[9L/PE-0201-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si tras el cese de la anterior y última directora gerente del Área de Salud, D.ª María Luz de los Mártires Armingol, recibió esta alguna cantidad en concepto de indemnización cuando dejó de prestar sus servicios profesionales en la sanidad pública riojana.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 968

[9L/PE-0202-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué criterios de admisión se aplican para cubrir las 34 plazas públicas de la Residencia Nuestra Señora del Valle de Cenicero.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 969

[9L/PE-0203-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si tienen prioridad los vecinos de Cenicero para cubrir una plaza pública en la Residencia Nuestra Señora del Valle de Cenicero.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 970

[9L/PE-0204-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se da prioridad a las personas mayores de la Mancomunidad de los pueblos de Moncalvillo sobre otras zonas de La Rioja para cubrir las plazas públicas de la Residencia Nuestra Señora del Valle de Cenicero.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 970

9L/PE-0206-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está correctamente atendido por el especialista correspondiente el servicio de pediatría en la Zona de Salud número 5, en el centro de salud de Murillo de Río Leza.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 971

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

9L/PE-0208-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja en relación a la situación del Balneario de Arnedillo.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 972

9L/PE-0209-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué cuantía económica va a destinar el Gobierno de La Rioja al desarrollo del turismo termal riojano.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 972

9L/PE-0210-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja en relación al turismo termal riojano.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 972

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a diputados

9L/SIDI-0497-. Solicitud de información relativa a número de trabajadores sociales y auxiliares administrativos destinados en ayuntamientos y mancomunidades cuyo gasto de personal asume actualmente el Gobierno de La Rioja al 100%, con expresión del destino de cada uno de ellos.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 973

9L/SIDI-0498-. Solicitud de información relativa a número de trabajadores sociales y auxiliares administrativos destinados en ayuntamientos y mancomunidades cuyo gasto de personal asume actualmente el Gobierno de La Rioja al 50%, con expresión del destino de cada uno de ellos.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 973

9L/SIDI-0501-. Solicitud de información relativa a coste económico, con la cuantía específica, que ha destinado el Gobierno de La Rioja a la celebración del acto institucional del Día Internacional contra la Violencia de Género en el Parlamento de La Rioja desde

el año 2008 hasta el 2015, ambos inclusive.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 973

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO Nuevas solicitudes de información presentadas

[9L/SIDI-0530-](#). Solicitud de información relativa a número de trabajadores menores de 30 años que se encuentran en situación de desempleo en La Rioja a 31 de diciembre de 2015.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 973

[9L/SIDI-0531-](#). Solicitud de información relativa cuál ha sido la partida destinada a la última feria de Fitur 2016, detallando los gastos y conceptos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 974

[9L/SIDI-0532-](#). Solicitud de información relativa a número de niños y niñas que han sido matriculados en las guarderías públicas del Gobierno de La Rioja entre el curso 2007-2008 y el curso 2015-2016, desglosado por cursos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 974

[9L/SIDI-0533-](#). Solicitud de información relativa a número de trabajadores mayores de 45 años que se encuentran en situación de desempleo en La Rioja a 31 de diciembre de 2015.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 974

[9L/SIDI-0534-](#). Solicitud de información relativa a número de trabajadores del sector servicios que se encuentran en situación de desempleo en La Rioja a 31 de diciembre de 2015.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 975

[9L/SIDI-0535-](#). Solicitud de información relativa a número de trabajadores del sector de la agricultura que se encuentran en situación de desempleo en La Rioja a 31 de diciembre de 2015.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 975

[9L/SIDI-0536-](#). Solicitud de información relativa a número de trabajadores del sector industrial que se encuentran en situación de

desempleo en La Rioja a 31 de diciembre de 2015.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

975

[9L/SIDI-0537-](#) Solicitud de información relativa a cuál ha sido la partida destinada a la Feria de Fitur en los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, desglosada por años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

976

[9L/SIDI-0538-](#) Solicitud de información relativa a cuál sería la cuantía de las becas de comedor si se abrieran los comedores escolares los periodos de media jornada o jornada reducida de junio y septiembre. Desglosar la información por número de perceptores, coste por perceptor ahora y coste por perceptor con el periodo ampliado.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

976

[9L/SIDI-0539-](#) Solicitud de información relativa a número de desempleados de La Rioja que accedieron a cursos de formación para desempleados en La Rioja en el año 2015, desglosado por localidad de residencia del desempleado.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

977

[9L/SIDI-0540-](#) Solicitud de información relativa a número de desempleados de La Rioja que accedieron a cursos de formación para desempleados en La Rioja entre los años 2007 y 2015, desglosado por años y por curso.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

977

[9L/SIDI-0541-](#) Solicitud de información relativa a cuantía destinada a programas de ayuda a la exportación desde la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para el periodo 2011-2015.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

977

[9L/SIDI-0542-](#) Solicitud de información relativa a desglose de cuantías recibidas por las empresas beneficiarias de los programas de ayuda a la exportación impulsado desde la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para el periodo 2011-2015.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos

978

9L/SIDI-0543-. Solicitud de información relativa a número de empresas beneficiarias de los programas de ayuda a la exportación impulsado desde la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para el periodo 2011-2015.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos

978

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

9L/SEIC-0028-. Comparecencia del consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, ante la comisión correspondiente, con objeto de informar sobre la modificación de las Ordenanzas Fiscales Reguladoras de la Tasa por Prestación del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Gobierno de La Rioja.

978

9L/SEIC-0030-. Comparecencia de la consejera de Salud con objeto de explicar el estado de tramitación del Decreto de Libre Elección de Profesional Sanitario.

Gobierno de La Rioja.

979

9L/SEIC-0031-. Comparecencia del consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia con objeto de informar sobre los procesos de licitación del equipamiento y puesta en marcha del nuevo Palacio de Justicia de La Rioja.

Gobierno de La Rioja.

979

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 19 de febrero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de febrero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0072 - 0902508-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a solicitar la clausura definitiva de la central nuclear de Garoña, así como la activación de un plan de reactivación económica del área de influencia de la central.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para solicitar la clausura definitiva de la central nuclear de Garoña, así como la activación de un plan de reactivación económica del área de influencia de la central, para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Rioja, y más concretamente el municipio de Foncea, se encuentra en línea recta a tan solo 18 km de la Central Nuclear de Santa María de Garoña. Esto significa que en la actualidad es la central más antigua del parque nuclear español, habiendo cumplido ya 46 años de vida frente a los 40 para los que fue construida, lo que representa una amenaza latente para el territorio en el que se ubica, en cuyo radio se encuentra nuestra comunidad autónoma.

Existen varios municipios en nuestra comunidad autónoma que están insertos en la Zona II, denominada "Zona de medidas de protección de larga duración", y que es el área de la corona circular de la central, comprendida entre las circunferencias de radios de diez (10) y treinta (30) km. Esta es la zona en la que las vías de exposición a la radiación están asociadas, fundamentalmente, al material radiactivo depositado en el suelo tras un hipotético accidente.

A este peligro se suma la dirección habitual de los vientos predominantes, que vienen desde el oeste, así como el propio asentamiento de la central nuclear en el curso alto del río Ebro, lo que constituye un peligro añadido en caso de escape o accidente, pues aguas abajo se encuentra la totalidad de La Rioja y la contaminación arruinaría toda la zona ribereña de nuestra comunidad autónoma.

Además es necesario sumar un factor fundamental. Por la edad de la central, y por sus propias características de construcción, la Central Nuclear de Santa María de Garoña presenta graves problemas de seguridad. Es una central gemela al reactor de Fukushima, que recientemente protagonizó un gravísimo accidente nuclear.

La central cesó su actividad el pasado año 2013, y desde entonces se ha producido una sucesión de

decisiones del Gobierno para facilitar la actividad de las empresas que gestionan su actividad, y se plantea alargar 17 años más la vida útil, hasta completar esos 60 años. Por esto, cabe la posibilidad de que el otorgamiento de una nueva licencia para que Garoña sea comercialmente explotada hasta 2031 podría permitir a las compañías propietarias la reclamación de pérdidas por lucro cesante, en caso de que un hipotético próximo Gobierno decidiera mantener la actual orden ministerial de cese de explotación definitivo, causando graves problemas a la Hacienda Pública.

A pesar de llevar cerrada más de dos años, el Gobierno del Partido Popular y la empresa propietaria (NUCLENOR) están dando pasos para ponerla en marcha nuevamente, anteponiendo con ello el interés económico en el corto plazo a la seguridad de la ciudadanía y del medioambiente. El actual proceso puesto en marcha por el Gobierno del PP para reabrir Garoña podría suponer la adopción de decisiones irreversibles desde el punto de vista económico, que supondrían posteriormente un coste a los ciudadanos en el futuro si la central no se reabre.

El Gobierno del PP ha realizado en los últimos años modificaciones *ad hoc* de la legislación relativa a las instalaciones nucleares para ignorar la situación de cese definitivo de la explotación de Garoña y para copar políticamente el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) con consejeros afines para tener mayoría absoluta en las decisiones del Pleno, con independencia del color político del Gobierno. Consideramos que nunca debe volver a ponerse en marcha la central nuclear de Garoña.

Por otro lado, en 2009 se puso en marcha el "Plan de dinamización económica y de medidas para el empleo para la zona de influencia de la Central Nuclear de Santa María de Garoña", también llamado Plan Garoña, un plan aparejado a otro, el Reindus, que dejaba en la zona 25 millones de euros para implantar empresas y empleo. Aquel plan tenía un ámbito territorial determinado por el área de influencia del Plan Básico de Emergencias Nucleares, comprendiendo 78 municipios con 97.214 habitantes, distribuidos en tres comunidades autónomas, que son: Castilla y León, La Rioja y País Vasco.

Sin embargo, nada más llegar al Gobierno, el Partido Popular acabó con el Plan Garoña y no introdujo ningún plan alternativo equivalente o similar para el área de la central, dejando la zona sin central y sin plan alternativo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Instar al Gobierno de España a proceder al cierre definitivo de la central nuclear de Garoña y a continuar con el proceso de desmantelamiento de la planta en condiciones de seguridad para el medioambiente y las personas, bajo la supervisión del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).
2. A instar al Gobierno de España a establecer un calendario público de desmantelamiento y cierre definitivo de la central nuclear. Este calendario, necesariamente de varios años, incluirá también un plan de reactivación económica de la zona.

Logroño, 10 de febrero de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/PNLP-0073 - 0902517-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde instar al Consejo de Gobierno a que depure las responsabilidades oportunas por el retraso en la tramitación del proceso de contratación del mobiliario del Palacio de Justicia.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. La Rioja desde el año 2011 tiene asumida la competencia en materia de Justicia, convirtiendo al Gobierno de nuestra comunidad en el único responsable de la llamada "Administración de la administración de Justicia".

2. Las obras del nuevo Palacio de Justicia, cuya adjudicación se realizó en 2012 con 24 meses de plazo de ejecución, han sido finalizadas recientemente. Pese a esa demora, el mobiliario no está disponible por un inexplicable retraso en la formalización del expediente de contratación y posteriores defectos en su tramitación.

3. Estos hechos van a suponer el aplazamiento del amueblamiento y en consecuencia de la puesta en marcha del Palacio de Justicia, que, unido a una situación de precariedad de los actuales juzgados de lo Social y de lo Penal, pueden suponer una merma en la atención y cuidado de los procesos judiciales seguidos ante dichos órganos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja acuerda:

1. Instar al Consejo de Gobierno a que depure las responsabilidades oportunas por el retraso en la tramitación del proceso de contratación del mobiliario del Palacio de Justicia.

2. Exigir al Gobierno de La Rioja máxima transparencia y eficiencia en el traslado y puesta en marcha del Palacio de Justicia.

3. Garantizar el mantenimiento y cuidado de los actuales juzgados de Logroño hasta el traslado al nuevo Palacio de Justicia, revirtiendo especialmente la deplorable situación en la que se encuentran los juzgados de lo Social y concediendo más medios materiales a los juzgados de lo Penal.

Logroño, 9 de febrero de 2016. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PNLP-0074 - 0902559-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a comenzar con el desmantelamiento de las instalaciones nucleares, trasladando al Ejecutivo nacional que el Parlamento de La Rioja y la sociedad riojana son contrarios a la continuidad de la vida útil de la central de Santa María de Garoña.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El conjunto de la sociedad riojana, con especial intensidad en La Rioja Alta, es contrario a que se reanude la actividad nuclear en Garoña y viene manifestando desde hace años su rechazo a la prolongación de la vida útil de unas instalaciones que forman parte de la primera generación de reactores nucleares, que fueron diseñadas para treinta años y que ya han estado cuarenta funcionando, por lo que han cumplido con creces la rentabilidad económica diseñada por sus propietarios y ningún informe técnico puede avalar la seguridad de su continuidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a comenzar con el desmantelamiento de estas instalaciones nucleares, trasladando al Ejecutivo nacional que el Parlamento de La Rioja y la sociedad riojana son contrarios a la continuidad de la vida útil de la central de Santa María de Garoña.

Logroño, 15 de febrero de 2016. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PNLP-0075 - 0902560-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Partido Socialista insta al Gobierno de La Rioja y en particular a la Consejería de Salud a que reconozca la gran labor social que durante décadas la Asociación de Donantes de Sangre de La Rioja, ADONAR, y sus miembros han desarrollado, garantizando un suministro de sangre suficiente y fomentando un espíritu humano y solidario en nuestra región; que considere las acciones oportunas para garantizar la continuidad de la asociación, especialmente asumiendo los compromisos de carácter económico mediante la aportación económica suficiente.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de las últimas semanas la Asociación de Donantes de Sangre de La Rioja, ADONAR, ha alertado a la sociedad civil riojana, instituciones, agentes sociales y económicos, y partidos políticos del delicado momento en el que se encuentra. Su situación es tan extrema que en las actuales circunstancias pelagra su viabilidad, con un riesgo importante de desaparición, conllevando en consecuencia el cese de su propia actividad.

Durante décadas la asociación y sus miembros han colaborado de manera altruista con la donación de sangre, fomentando la solidaridad y un espíritu de hermandad entre el conjunto de ciudadanos de La Rioja. De esta manera ha generado un modelo de voluntariado con cuotas de compromiso social extraordinarias, que han favorecido a su vez un importante cauce de donaciones, garantizando el suministro necesario para el sistema sanitario.

Los riojanos debemos por ello reconocer la gran labor social que ADONAR ha venido desarrollando mediante su trabajo altruista y comprometido, trabajo que ha llegado a todos los rincones de la Comunidad Autónoma.

A su vez, debemos considerar que la importancia de la donación de sangre es vital para la sostenibilidad de cualquier sistema sanitario y es, en consecuencia, imprescindible contar con un sistema de extracciones que garantice un abastecimiento en cantidades suficientes. Sin embargo, en la actualidad las extracciones de sangre se han desplomado más de un 8 % en apenas tres años. Hay que considerar que con este nivel de donaciones La Rioja queda por debajo de los umbrales que recomienda la Organización Mundial de la Salud, todo ello fruto de un ritmo decreciente desde el conflicto surgido entre el Gobierno de La Rioja y la asociación.

La continuidad de la asociación es vital por tanto, no solamente porque es una entidad muy vinculada al tejido social de la Comunidad Autónoma, gracias a su importante trabajo, implantación y compromiso social, sino porque también hemos de reconocer que ha supuesto la piedra angular de un suministro adecuado de sangre durante todo este tiempo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Partido Socialista insta al Gobierno de La Rioja y en particular a la Consejería de Salud a que:

1.º Reconozca la gran labor social que durante décadas la asociación y sus miembros han desarrollado, garantizando un suministro de sangre suficiente por un lado y, por otro, fomentando un espíritu humano y solidario en nuestra región.

2.º Considere las acciones oportunas para garantizar la continuidad de la asociación, especialmente asumiendo los compromisos de carácter económico mediante la aportación económica suficiente, tal y como durante años vino realizando.

Logroño, 15 de febrero de 2016. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PNLP-0076 - 0902588-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un plan de sucesión de empresa y relevo generacional dentro del fondo para el fomento y promoción del trabajo autónomo creado en los presupuestos de 2016, que permita el mantenimiento del tejido empresarial autónomo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en representación del mencionado grupo, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (art. 149 y siguientes), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El mayor número de titulares de empresas riojanas son trabajadores autónomos ya que contamos con un tejido empresarial formado en su mayoría por empresas de pequeña dimensión.

En su mayoría, 62,05 % del total, son personas físicas que no tienen asalariados o que cuentan con ellos circunstancialmente, por lo que les resulta aún más difícil mantener el establecimiento abierto, reduciendo las posibilidades de que se produzca continuidad en sus negocios ante una jubilación.

Este colectivo además se encuentra relativamente envejecido, muy particularmente en las zonas rurales, y los efectos de la última dura crisis ha producido resultados muy negativos en sus rentas, lo que hace que en muchos casos se esté estudiando el posible cierre de negocios y actividades económicas por resultar estas obsoletas y sus titulares no estar ya en condiciones de abordar una diversificación y puesta en marcha de una nueva etapa de actividad.

El 29,6 % superaría los 55 años, y la extrapolación de la media nacional resultaría en que en La Rioja aproximadamente 100 estarían en torno a los 62 años. Este colectivo se enfrenta a dos situaciones: plantear acogerse a la jubilación en el momento de cumplir los 65 o incluso a la anticipada con dos años de anterioridad, siempre que los años cotizados así lo permita, o pensar en mantener la actividad laboral incluso después de los 65. Esto último debido a su bajo nivel de cotización a la Seguridad Social, que les augura una pensión baja, ya que aún les compensaría mantener abiertos sus negocios por el nivel de ingresos.

Sin embargo, esta tradición cambia en La Rioja, muchos negocios comerciales no son suficientemente rentables sin una renovación básica de sus establecimientos y modelo de negocio, y el autónomo estudia cualquier vía para acceder a la jubilación sin atender, por imposibilidad, a la sucesión de su negocio ni siquiera en el ámbito familiar.

Todo ello nos puede llevar a una desertización comercial progresiva en los próximos años, especialmente en el ámbito rural y en barriadas periféricas de las ciudades, también a una caída de rentas medias disponibles, y no parece este un buen escenario para la creación de empleo.

Sin embargo, como todas las situaciones complejas producen oportunidades, estas son las que, a través de un plan adecuado, muchos jóvenes podrían encontrar su propio empleo sustituyendo a los autónomos más mayores abordando un cambio a fondo de los negocios, ya que el mercado existe y se trata de localizarlo y abordarlo con inteligencia.

Organizaciones de trabajadores autónomos, en especial UPTA, ya han reclamado que se pongan en marcha estos planes para favorecer la permanencia de empresas y frenar la sangría de pequeños negocios que, a pesar de ser económicamente viables, carecen de personas que puedan continuar al frente de los mismos.

Es por todo ello que el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta al Parlamento de La Rioja la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Para que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a:

Elaborar un plan de sucesión de empresa y relevo generacional dentro del fondo para el fomento y promoción del trabajo autónomo creado en los presupuestos de 2016, que permita el mantenimiento del tejido empresarial autónomo. El plan deberá contemplar como mínimo los siguientes puntos:

Estudio de ayudas para abordar los costes mínimos de la Seguridad Social durante los dos últimos años previos a la jubilación.

Bonificaciones en los contratos de relevo o cuotas durante los dos años en los que el nuevo trabajador, o colaborador autónomo, realizará el proceso de formación que le permita asumir las riendas de la empresa.

Logroño, 16 de febrero de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/PNLP-0077 - 0902589- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se articule un plan de mejora y formación para los profesionales de los servicios sociales, el cual permita el reciclaje profesional requerido para responder a las nuevas realidades sociales a las que se enfrentan.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en representación del mencionado grupo, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (art. 149 y siguientes),

presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la intervención de los Servicios Sociales, a través de la práctica profesional de los/las trabajadores/as sociales, trata de promover el cambio, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de la sociedad, para incrementar el bienestar mediante la resolución de las necesidades sociales.

Las transformaciones que la sociedad está soportando en todos sus ámbitos y sus consecuencias para la población representan transformaciones en el ejercicio de la profesión social y requieren de unas habilidades para responder adecuadamente a esas necesidades.

Los nuevos modelos de familia, así como la crisis económica, han provocado que los/las trabajadores/as sociales se enfrenten a nuevas necesidades y retos sociales, por ello se considera necesaria una formación continuada y específica adecuada y adaptada a la demanda actual.

Es por todo ello que el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta al Parlamento de La Rioja la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Para que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se articule un plan de mejora y formación para los profesionales de los servicios sociales, el cual permita el reciclaje profesional requerido para responder a las nuevas realidades sociales a las que se enfrentan.

Logroño, 16 de febrero de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/PNLP-0079 - 0902596- Proposición no de Ley en Pleno relativa a solicitar la restitución de la jornada de 35 horas para todos los empleados públicos de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para solicitar la restitución de la jornada de 35 horas para todos los empleados públicos de La Rioja, para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La jornada general de trabajo vigente en la actualidad en el sector público quedó establecida en la disposición adicional septuagésima primera de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2012, fijando que la misma no podrá ser inferior a treinta y siete horas y media semanales de trabajo efectivo de promedio en cómputo anual. Esta modificación afectaba a la Ley 7/2007, que regulaba la jornada laboral establecida en 35 horas en años anteriores.

Esta medida, junto a otras como la bajada de los sueldos o el aumento de días laborables, constituyó en su momento una grave pérdida de derechos para los trabajadores del sector público de La Rioja. Y uno de los motivos que adujo el Gobierno del Partido Popular para establecer esta jornada fue el ahorro y la necesidad de tomar medidas de austeridad debido a la crisis económica.

Sin embargo, consideramos que esta medida actualmente es más innecesaria e injusta que hace cuatro años si cabe, y que los trabajadores públicos, al igual que el resto de los españoles, deben recuperar los derechos perdidos en estos últimos años.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

Instar al Gobierno del Estado a retirar los impedimentos legales existentes para la restitución de la jornada de 35 horas para todos los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Que el Gobierno de La Rioja comience a trabajar y elaborar, en el marco de sus competencias, las modificaciones legislativas oportunas para restituir la jornada laboral de 35 horas para todos los empleados públicos de la Comunidad Autónoma.

Logroño, 17 de febrero de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/PNLP-0080 - 0902597-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a solicitar la creación de un registro de viviendas deshabitadas de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para solicitar la creación de un registro de viviendas deshabitadas de La Rioja, para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual crisis económica, que dura ya ocho años, ha desembocado en un aumento desbocado del desempleo en nuestro país, que se ha disparado hasta alcanzar prácticamente el 23 % durante el último año.

En La Rioja el desempleo ha pasado del 6,7 % en 2008 al 14 % de la población activa en 2015 o, lo que es lo mismo, ha pasado de 10.000 a 22.000 parados. Esta situación, tan grave y a la vez tan alargada en el tiempo, ha creado una preocupante cronicidad en el desempleo, imposibilitando a miles de familias para hacer frente al pago de la hipoteca o del alquiler de su vivienda, con el consiguiente aumento de los procesos dramáticos de desahucios.

Según datos de 2011 existen decenas de miles de viviendas vacías en La Rioja, de un total de aproximadamente 200.000. Solo en vivienda nueva existen en nuestra comunidad 9.511 viviendas que el mercado sigue sin absorber, y que representan el 4,73 % del total del parque de viviendas de La Rioja, el cuarto porcentaje mayor del país, solo por detrás de Castellón (6,45 %), Almería (5,47 %) y Toledo (5,39 %).

Es obligación de los poderes públicos el garantizar el derecho humano y constitucional de toda la población a una vivienda digna, y que actualmente no se cumple con la bolsa de vivienda disponible en nuestra comunidad a través del IRVI. Y para iniciar cualquier política de vivienda, sea cual sea su naturaleza u objetivo, es condición imprescindible disponer previamente de un listado pormenorizado de viviendas disponibles.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

Crear un registro de vivienda deshabitada en La Rioja, en el que se reflejen aquellas viviendas de titularidad pública y en el que se incluyan también aquellas que sean propiedad de las entidades financieras, a fin de estudiar su uso para ampliar la Bolsa Pública de Vivienda.

Crear un registro de vivienda protegida que permita la transparencia y control de este tipo de viviendas, facilitando, entre otras cuestiones, el derecho de tanteo y retracto cuando cambie de titularidad la vivienda, en especial cuando los bancos o entidades financieras las hayan adquirido a través de un procedimiento de desahucio.

Logroño, 16 de febrero de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 19 de febrero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes interpelaciones, tramitadas como preguntas de respuesta por escrito por finalización del periodo ordinario de sesiones, y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de febrero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/INTE-0003 - 0900672-. Interpelación relativa a la situación actual de la política local en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en estos momentos desde la Dirección General de Política Local ya se trabaja en la programación, proyección y ejecución de los proyectos y actuaciones que anunció el presidente del Gobierno de La Rioja en su discurso de investidura del pasado 30 de junio de 2015 y que fueron desarrollados con más detalle en la comparecencia del consejero de Fomento y Política Territorial en la Comisión de Fomento del Parlamento de La Rioja el pasado 15 de septiembre de 2015.

Sucintamente y a modo de recuerdo de sus señorías, le indico las más importantes que afectan a la Dirección General de Política Local:

Fomento de las agrupaciones de pequeños municipios para que puedan estar asistidos adecuadamente por un secretario sin que el coste económico del mismo suponga un esfuerzo desmedido para las arcas municipales.

Convocatoria de pruebas de interinidad para dotar con rapidez a los municipios de secretario en situaciones imprevistas de ausencia o vacante. (Convocadas el 5 de febrero de 2016).

Asesoramiento a los secretarios municipales de todo lo que requieren.

Asesoramiento técnico a los municipios que carecen de este tipo de personal.

Estrecha colaboración con la FRM.

Impulso del Consejo de Capitalidad como órgano de coordinación y colaboración en la gestión entre Ayuntamiento de Logroño y Comunidad Autónoma.

Impulso y coordinación de la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local:

Competencias.

Adaptación de las mancomunidades al régimen competencial.

Seguimiento de los costes efectivos de los servicios prestados por los municipios.

Estudio de una nueva orden que regule el Fondo de Cooperación Local de La Rioja, estructurando la participación de las entidades locales en los recursos de la Comunidad Autónoma y revisando o estableciendo nuevos criterios de concesión de las subvenciones para gastos de capital.

Homologación de las comunicaciones electrónicas entre las entidades locales y la Comunidad Autónoma.

Administración electrónica en municipios de menos de 20.000 habitantes.

Contratación centralizada para municipios de menos de 20.000 habitantes. (Convenio contratación eléctrica FRM).

Logroño, 9 de febrero de 2016. El consejero de Fomento y Política Territorial: Antonino Víctor Burgos Navajas.

9L/INTE-0004 - 0900674-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de obras públicas y transportes. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en estos momentos desde la Dirección General de Obras Públicas y Transportes ya se trabaja en la programación, proyección y ejecución de los proyectos y actuaciones que anunció el presidente del Gobierno de La Rioja en su discurso de investidura del pasado 30 de junio de 2015 y que fueron desarrollados con más detalle en la comparecencia del consejero de Fomento y Política Territorial en la Comisión de Fomento del Parlamento de La Rioja el pasado 15 de septiembre de 2015.

Sucintamente y a modo de recuerdo de su señoría, le indico las más importantes.

En Carreteras las líneas principales de actuación son las siguientes:

Incremento de la inversión pública como elemento para la dinamización económica y creación de empleo.

Priorización de las actuaciones en materia de seguridad vial tales como refuerzos de firme, mejora de intersecciones y actuaciones en travesías de municipios.

Actuaciones que propicien una equilibrada cohesión territorial, tales como ensanches y mejoras en las zonas más despobladas y en los pequeños municipios.

Mejora y optimización de los servicios públicos propios, tales como el mantenimiento de la red o la alerta invernal en casos de nieve y hielos.

Colaboración con el Ministerio de Fomento en el impulso y ejecución de las actuaciones necesarias para el desarrollo socioeconómico de nuestra tierra y la mejora de la seguridad vial. En este sentido la actuación primordial en estos momentos es la construcción de la ronda sur de Logroño.

En Transportes las líneas principales de actuación son las siguientes:

Mejora del servicio de transporte metropolitano modificando las condiciones del mismo con el objetivo de atender a más población en sus necesidades de movilidad.

Reordenación del servicio de transporte interurbano y rural con el objetivo de incrementar la atención de los municipios medios, implantando un servicio a la demanda para los pequeños municipios.

Modificación de ampliación de los requisitos para la obtención de ayudas al transporte para los colectivos con mayor dificultad en la movilidad como son las personas mayores y los estudiantes. El objetivo

es que más familias puedan beneficiarse de este tipo de descuentos.

Incremento de la colaboración con el sector del transporte de mercancías en todo lo referente a una mejor formación de los profesionales que redunde en mayor competitividad de las empresas del sector.

Colaboración con las Administraciones locales en la construcción de infraestructuras de transporte. En este sentido, son importantes los proyectos de construcción de nuevas estaciones para autobuses en Logroño y Calahorra.

Impulso en el proyecto de integración del ferrocarril en la ciudad de Logroño. El impulso debe dirigirse a los siguientes aspectos:

Finalización de las obras de la fase I.

Renegociación de las condiciones del préstamo hipotecario suscrito por LIF 2002.

Modificación del Convenio de colaboración entre Ministerio de Fomento, Comunidad Autónoma y Ayuntamiento de Logroño para una más justa distribución de obligaciones.

Venta de los terrenos liberados de uso ferroviario.

Planificación y proyección de las fases II y III.

Logroño, 5 de febrero de 2016. El consejero de Fomento y Política Territorial: Antonino Víctor Burgos Navajas.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Nuevas preguntas orales en Pleno presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 19 de febrero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de febrero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-0210 - 0902509-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de la presencia de La Rioja en la reciente feria de Fitur.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de la presencia de La Rioja en la reciente feria de Fitur?

Logroño, 10 de febrero de 2016. La portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-0211 - 0902511- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas ha tomado el Gobierno de La Rioja para mitigar los efectos de la derogación del Plan Garoña en los municipios de la Comunidad afectados.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de La Rioja para mitigar los efectos de la derogación del Plan Garoña en los municipios de la Comunidad afectados?

Logroño, 10 de febrero de 2016. La portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-0212 - 0902512- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué pasos va a dar el Gobierno de La Rioja acerca de la posibilidad de reapertura de la central nuclear de Garoña.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué pasos va a dar el Gobierno de La Rioja acerca de la posibilidad de reapertura de la central nuclear de Garoña?

Logroño, 10 de febrero de 2016. La portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-0213 - 0902514- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas ha tomado el Gobierno para evitar el cierre de 1.134 empresas que han cerrado desde el estallido de la crisis en 2008.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué medida ha tomado el Gobierno para evitar el cierre de 1.134 empresas que han cerrado desde el estallido de la crisis en 2008?

Logroño, 10 de febrero de 2016. La portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-0214 - 0902520- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el procedimiento para decidir las líneas de investigación futuras en el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Cuál es el procedimiento para decidir las líneas de investigación futuras en el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR)?

Logroño, 10 de febrero de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/POP-0215 - 0902523- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué términos se concretará el acuerdo firmado por la Consejería de Salud con la Unesco en materia bioética a través del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿En qué términos se concretará el acuerdo firmado por la Consejería de Salud con la Unesco en materia de bioética a través del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR)?

Logroño, 10 de febrero de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/POP-0216 - 0902532- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la creación de una incineradora de biomasa en Castañares de Rioja afectaría a la imagen de marca de La Rioja.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que la creación de una incineradora de biomasa en Castañares de Rioja afectaría a la imagen de marca de La Rioja?

Logroño, 10 de febrero de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

9L/POP-0217 - 0902533- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la creación de una incineradora de biomasa en Castañares de Rioja afectaría al turismo de La Rioja.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que la creación de una incineradora de biomasa en Castañares de Rioja afectaría al turismo de La Rioja?

Logroño, 10 de febrero de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

9L/POP-0218 - 0902534- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo sacará el Gobierno de La Rioja la orden de ayudas del programa LEADER 2014-2020, para que los grupos de acción local puedan abrir sus convocatorias.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuándo sacará el Gobierno de La Rioja la orden de ayudas del programa LEADER 2014-2020, para que los grupos de acción local puedan abrir sus convocatorias?

Logroño, 10 de febrero de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

9L/POP-0219 - 0902535- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece normal al Gobierno de La Rioja seguir sin sacar la orden de ayudas del programa LEADER 2014-2020, para que los grupos de acción local puedan abrir sus convocatorias.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Le parece normal al Gobierno de La Rioja seguir sin sacar la orden de ayudas del programa LEADER 2014-2020, para que los grupos de acción local puedan abrir sus convocatorias?

Logroño, 10 de febrero de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

9L/POP-0220 - 0902536- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quién cree que perjudica el Gobierno de La Rioja no sacando la orden de ayudas del programa LEADER 2014-2020, para que los grupos de acción local puedan abrir sus convocatorias.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿A quién cree que perjudica el Gobierno de La Rioja no sacando la orden de ayudas del programa LEADER 2014-2020, para que los grupos de acción local puedan abrir sus convocatorias?

Logroño, 10 de febrero de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

9L/POP-0221 - 0902537- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si sabe el Gobierno de La Rioja cuánto tiempo de retraso lleva el programa LEADER 2014-2020 sin poder hacer convocatorias.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Sabe el Gobierno de La Rioja cuánto tiempo de retraso lleva el programa LEADER 2014-2020 sin poder hacer convocatorias?

Logroño, 10 de febrero de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

9L/POP-0222 - 0902538- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si sabe el Gobierno de La Rioja las consecuencias del retraso del programa LEADER 2014-2020 por no poder los grupos hacer convocatorias.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Sabe el Gobierno de La Rioja las consecuencias del retraso del programa LEADER 2014-2020 por no poder los grupos hacer convocatorias?

Logroño, 10 de febrero de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

9L/POP-0223 - 0902591- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la cifra de déficit público al cierre del año 2015.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la cifra de déficit público al cierre del año 2015?

Logroño, 17 de febrero de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

9L/POP-0224 - 0902592- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la cifra de deuda pública al cierre del año 2015.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la cifra de deuda pública al cierre del año 2015?

Logroño, 17 de febrero de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

9L/POP-0225 - 0902593- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja, en el contexto actual, realizar la reválida para 6.º de Primaria en este curso.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Le parece adecuado al Gobierno de La Rioja, en el contexto actual, realizar la reválida para 6.º de Primaria en este curso?

Logroño, 17 de febrero de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-0226 - 0902594- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál va a ser el coste económico de la realización de la reválida para 6.º de Primaria en este curso.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál va a ser el coste económico de la realización de la reválida para 6.º de Primaria en La Rioja en este curso?

Logroño, 17 de febrero de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-0227 - 0902595-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a ser la realización de la reválida para 6.º de Primaria en La Rioja en este curso.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo va a ser la realización de la reválida para 6.º de Primaria en La Rioja en este curso?

Logroño, 17 de febrero de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 19 de febrero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de febrero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-0200 - 0902187-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe recibido en concepto de indemnización por la última directora gerente del Área de Salud, D.ª María Luz de los Mártires Armingol, tras ser cesada en su actividad laboral en la sanidad pública riojana.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/PE-0201 - 0902188-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tras el cese de la anterior y última directora gerente del Área de Salud, D.ª María Luz de los Mártires Armingol, recibió esta alguna cantidad

en concepto de indemnización cuando dejó de prestar sus servicios profesionales en la sanidad pública riojana.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas solicitadas, informamos de que D.^a M.^a Luz de los Mártires Armingol prestó servicios laborales desde el 26 de julio de 2006 hasta el 21 de julio de 2015, por extinción de su contrato laboral.

El Servicio de Retribuciones del Servicio Riojano de Salud emitió una nómina de liquidación por importe de 15.664,44 euros íntegros y un abono líquido de 10.797,86 euros, en concepto de liquidación, todo ello en aplicación del artículo 10 del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto.

Con posterioridad, a la luz de la modificación operada por el real decreto, citado por la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, la Consejería de Salud solicitó un informe jurídico a la Dirección General de los Servicios Jurídicos con el fin de conocer si las citadas retribuciones eran acordes.

De lo manifestado en el informe se permite deducir que se ha producido un pago indebido y con orden expresa de la Consejería de Salud se efectúa un requerimiento por el que se solicita la devolución de la cantidad de 10.797,86 euros en un plazo de seis meses.

Dicha reclamación ha sido impugnada por la Sra. De los Mártires y actualmente se encuentra en trámite la resolución (que proceda en derecho) que dicten los tribunales.

Logroño, 15 de febrero de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0202 - 0902243-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué criterios de admisión se aplican para cubrir las 34 plazas públicas de la Residencia Nuestra Señora del Valle de Cenicero.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el acceso a las 34 plazas de atención residencial para personas mayores grandes dependientes de la Residencia Nuestra Señora del Valle de Cenicero se sujeta a los criterios establecidos en la normativa vigente, esto es, el Decreto 18/2011, de 11 de marzo, por el que se regula el sistema de acceso al servicio público de atención residencial y al servicio público de estancias temporales residenciales para personas mayores grandes dependientes y dependientes severos del sistema riojano para la autonomía personal y la dependencia.

En concreto, el artículo 7, "Inicio del procedimiento", establece de forma expresa:

"1. El procedimiento se iniciará mediante solicitud del interesado o de su representante legal conforme al modelo que figura en el anexo II, en dicha solicitud se indicará la zona territorial por la que el interesado expresa su preferencia para la concesión de plaza".

Por su parte el artículo 12 contempla:

"Artículo 12. Cobertura de plazas vacantes.

1. En el supuesto de que no existiera una plaza vacante para el ingreso del solicitante durante el periodo de tiempo que transcurra entre la notificación de la resolución de concesión y la existencia de vacante, el órgano competente para la instrucción del procedimiento le incluirá, sin perjuicio de su derecho a percibir una prestación económica vinculada al servicio en los términos previstos en la normativa vigente en materia de prestaciones económicas, en la lista de espera que le corresponda en función de los siguientes criterios:

a) De la zona territorial elegida.

- b) Del grado de dependencia que tenga reconocido.
- c) De la fecha de registro de entrada de la solicitud del servicio de atención residencial".

Logroño, 15 de febrero de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/PE-0203 - 0902244-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tienen prioridad los vecinos de Cenicero para cubrir una plaza pública en la Residencia Nuestra Señora del Valle de Cenicero.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el acceso de los vecinos de la localidad de Cenicero a la Residencia Nuestra Señora del Valle de Cenicero se ajusta a lo establecido en el Decreto 18/2011, de 11 de marzo, por el que se regula el sistema de acceso al servicio público de atención residencial y al servicio público de estancias temporales residenciales para personas mayores grandes dependientes y dependientes severos del sistema riojano para la autonomía personal y la dependencia; decreto que se aplica a todos los riojanos, los vecinos.

En concreto, el artículo 7, "Inicio del procedimiento", establece de forma expresa:

"1. El procedimiento se iniciará mediante solicitud del interesado o de su representante legal conforme al modelo que figura en el anexo II, en dicha solicitud se indicará la zona territorial por la que el interesado expresa su preferencia para la concesión de plaza".

Por su parte el artículo 12 contempla:

"Artículo 12. Cobertura de plazas vacantes.

1. En el supuesto de que no existiera una plaza vacante para el ingreso del solicitante durante el periodo de tiempo que transcurra entre la notificación de la resolución de concesión y la existencia de vacante, el órgano competente para la instrucción del procedimiento le incluirá, sin perjuicio de su derecho a percibir una prestación económica vinculada al servicio en los términos previstos en la normativa vigente en materia de prestaciones económicas, en la lista de espera que le corresponda en función de los siguientes criterios:

- a) De la zona territorial elegida.
- b) Del grado de dependencia que tenga reconocido.
- c) De la fecha de registro de entrada de la solicitud del servicio de atención residencial".

Logroño, 15 de febrero de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/PE-0204 - 0902245-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se da prioridad a las personas mayores de la Mancomunidad de los pueblos de Moncalvillo sobre otras zonas de La Rioja para cubrir las plazas públicas de la Residencia Nuestra Señora del Valle de Cenicero.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el acceso de las personas mayores que residen en las localidades que integran la Mancomunidad de Moncalvillo a la Residencia Nuestra Señora del Valle de Cenicero se ajusta a lo establecido en el Decreto 18/2011, de 11 de marzo, por el que se regula el sistema de acceso al servicio público de atención residencial y al servicio público de estancias temporales residenciales para personas mayores grandes dependientes y dependientes severos del sistema riojano para

la autonomía personal y la dependencia.

En concreto, el artículo 7, "Inicio del procedimiento", establece de forma expresa:

"1. El procedimiento se iniciará mediante solicitud del interesado o de su representante legal conforme al modelo que figura en el anexo II, en dicha solicitud se indicará la zona territorial por la que el interesado expresa su preferencia para la concesión de plaza".

Por su parte el artículo 12 contempla:

"Artículo 12. Cobertura de plazas vacantes.

1. En el supuesto de que no existiera una plaza vacante para el ingreso del solicitante durante el periodo de tiempo que transcurra entre la notificación de la resolución de concesión y la existencia de vacante, el órgano competente para la instrucción del procedimiento le incluirá, sin perjuicio de su derecho a percibir una prestación económica vinculada al servicio en los términos previstos en la normativa vigente en materia de prestaciones económicas, en la lista de espera que le corresponda en función de los siguientes criterios:

- a) De la zona territorial elegida.
- b) Del grado de dependencia que tenga reconocido.
- c) De la fecha de registro de entrada de la solicitud del servicio de atención residencial".

Logroño, 15 de febrero de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/PE-0206 - 0902316- Pregunta con respuesta escrita relativa a si está correctamente atendido por el especialista correspondiente el servicio de pediatría en la Zona de Salud número 5, en el centro de salud de Murillo de Río Leza.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que todas las zonas básicas de salud del Sistema Público de Salud de La Rioja están correctamente atendidas por los profesionales de dicho sistema.

La ordenación del sistema sanitario se realiza en función de los medios y disponibilidades. Como es de sobra conocido, en todo el Sistema Nacional de Salud existen serias dificultades para contar con especialistas de determinadas áreas, especialmente en el ámbito de atención primaria; dificultades que han sido señaladas en numerosas ocasiones por la Administración riojana ante las instancias correspondientes, así como por otras comunidades autónomas.

Para paliar este tipo de situaciones que en nuestro sistema se producen de forma puntual, y generalmente temporal, la Administración sanitaria adopta aquellas medidas que estima oportunas y que tienen por objeto siempre garantizar que esa atención sanitaria de primer nivel esté correctamente atendida.

Logroño, 15 de febrero de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 19 de febrero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de febrero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-0208 - 0902574- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja en relación a la situación del Balneario de Arnedillo.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja en relación a la situación del Balneario de Arnedillo?

Logroño, 16 de febrero de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/PE-0209 - 0902575- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué cuantía económica va a destinar el Gobierno de La Rioja al desarrollo del turismo termal riojano.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué cuantía económica va a destinar el Gobierno de La Rioja al desarrollo del turismo termal riojano?

Logroño, 16 de febrero de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/PE-0210 - 0902576- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja en relación al turismo termal riojano.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja en relación al turismo termal riojano?

Logroño, 16 de febrero de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 19 de febrero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de febrero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-0497 - 0902257-. Solicitud de información relativa a número de trabajadores sociales y auxiliares administrativos destinados en ayuntamientos y mancomunidades cuyo gasto de personal asume actualmente el Gobierno de La Rioja al 100 %, con expresión del destino de cada uno de ellos.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-0498 - 0902258-. Solicitud de información relativa a número de trabajadores sociales y auxiliares administrativos destinados en ayuntamientos y mancomunidades cuyo gasto de personal asume actualmente el Gobierno de La Rioja al 50 %, con expresión del destino de cada uno de ellos.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-0501 - 0902261-. Solicitud de información relativa a coste económico, con la cuantía específica, que ha destinado el Gobierno de La Rioja a la celebración del acto institucional del Día Internacional contra la Violencia de Género en el Parlamento de La Rioja desde el año 2008 hasta el 2015, ambos inclusive.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de febrero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-0530 - 0902510-. Solicitud de información relativa a número de trabajadores menores de 30 años que se encuentran en situación de desempleo en La Rioja a 31 de diciembre de 2015.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz adjunta y diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja del número de trabajadores menores de 30 años que se encuentran en situación de desempleo en La Rioja a 31 de diciembre de 2015?

Logroño, 10 de febrero de 2016. La portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/SIDI-0531 - 0902513-. Solicitud de información relativa a cuál ha sido la partida destinada a la última feria de Fitur 2016, detallando los gastos y conceptos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz adjunta y diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

¿Puede informar el Gobierno de cuál ha sido la partida destinada a la última feria de Fitur 2016, detallando los gastos y conceptos?

Logroño, 10 de febrero de 2016. La portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/SIDI-0532 - 0902515-. Solicitud de información relativa a número de niños y niñas que han sido matriculados en las guarderías públicas del Gobierno de La Rioja entre el curso 2007-2008 y el curso 2015-2016, desglosado por cursos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz adjunta y diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja del número de niños y niñas que han sido matriculados en las guarderías públicas del Gobierno de La Rioja entre el curso 2007-2008 y el curso 2015-2016, desglosado por cursos?

Logroño, 10 de febrero de 2016. La portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/SIDI-0533 - 0902516-. Solicitud de información relativa a número de trabajadores mayores de 45 años que se encuentran en situación de desempleo en La Rioja a 31 de diciembre de 2015.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz adjunta y diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja del número de trabajadores mayores de 45 años que se encuentran en situación de desempleo en La Rioja a 31 de diciembre de 2015?

Logroño, 10 de febrero de 2016. La portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/SIDI-0534 - 0902518- Solicitud de información relativa a número de trabajadores del sector servicios que se encuentran en situación de desempleo en La Rioja a 31 de diciembre de 2015.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz adjunta y diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja del número de trabajadores del sector servicios que se encuentran en situación de desempleo en La Rioja a 31 de diciembre de 2015?

Logroño, 10 de febrero de 2016. La portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/SIDI-0535 - 0902519- Solicitud de información relativa a número de trabajadores del sector de la agricultura que se encuentran en situación de desempleo en La Rioja a 31 de diciembre de 2015.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz adjunta y diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja del número de trabajadores del sector de la agricultura que se encuentran en situación de desempleo en La Rioja a 31 de diciembre de 2015?

Logroño, 10 de febrero de 2016. La portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/SIDI-0536 - 0902521- Solicitud de información relativa a número de trabajadores del sector industrial que se encuentran en situación de desempleo en La Rioja a 31 de diciembre de 2015.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz adjunta y diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja del número de trabajadores del sector industrial que se encuentran en situación de desempleo en La Rioja a 31 de diciembre de 2015?

Logroño, 10 de febrero de 2016. La portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/SIDI-0537 - 0902522-. Solicitud de información relativa a cuál ha sido la partida destinada a la Feria de Fitur en los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, desglosada por años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz adjunta y diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja de cuál ha sido la partida destinada a la Feria de Fitur en los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, desglosada por años?

Logroño, 10 de febrero de 2016. La portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/SIDI-0538 - 0902524-. Solicitud de información relativa a cuál sería la cuantía de las becas de comedor si se abrieran los comedores escolares los periodos de media jornada o jornada reducida de junio y septiembre. Desglosar la información por número de perceptores, coste por perceptor ahora y coste por perceptor con el periodo ampliado.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz adjunta y diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

¿Puede informar el Gobierno cuál sería la cuantía de las becas de comedor si se abrieran los comedores escolares los periodos de media jornada o jornada reducida de junio y septiembre. (Desglosar la información por número de perceptores, coste por receptor ahora y coste por perceptor con el periodo ampliado)?

Logroño, 10 de febrero de 2016. La portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/SIDI-0539 - 0902525- Solicitud de información relativa a número de desempleados de La Rioja que accedieron a cursos de formación para desempleados en La Rioja en el año 2015, desglosado por localidad de residencia del desempleado.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz adjunta y diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja del número de desempleados de La Rioja que accedieron a cursos de formación para desempleados en La Rioja en el año 2015, desglosado por localidad de residencia del desempleado?

Logroño, 10 de febrero de 2016. La portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/SIDI-0540 - 0902526- Solicitud de información relativa a número de desempleados de La Rioja que accedieron a cursos de formación para desempleados en La Rioja entre los años 2007 y 2015, desglosado por años y por curso.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz adjunta y diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja del número de desempleados de La Rioja que accedieron a cursos de formación para desempleados en La Rioja entre los años 2007 y 2015, desglosado por años y por curso?

Logroño, 10 de febrero de 2016. La portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/SIDI-0541 - 0902569- Solicitud de información relativa a cuantía destinada a programas de ayuda a la exportación desde la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para el periodo 2011-2015.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (art. 14.1), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Cuantía destinada a programas de ayuda a la exportación desde la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para el periodo 2011-2015.

Logroño, 16 de febrero de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/SIDI-0542 - 0902570- Solicitud de información relativa a desglose de cuantías recibidas por las empresas beneficiarias de los programas de ayuda a la exportación impulsado desde la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para el periodo 2011-2015.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (art. 14.1), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Desglose de cuantías recibidas por las empresas beneficiarias de los programas de ayuda a la exportación impulsado desde la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para el periodo 2011-2015.

Logroño, 16 de febrero de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/SIDI-0543 - 0902571- Solicitud de información relativa a número de empresas beneficiarias de los programas de ayuda a la exportación impulsado desde la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para el periodo 2011-2015.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (art. 14.1), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de empresas beneficiarias de los programas de ayuda a la exportación impulsado desde la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para el periodo 2011-2015.

Logroño, 16 de febrero de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

En la sesión de la Comisión de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, del Parlamento de La Rioja celebrada el día 22 de febrero de 2016 se realizó la siguiente comparecencia, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

9L/SEIC-0028 - 0902437- Comparecencia del consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, ante la comisión correspondiente, con objeto de informar sobre la modificación de las Ordenanzas Fiscales Reguladoras de la Tasa por Prestación del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 19 de febrero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado autorizar las siguientes comparecencias, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión correspondiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de febrero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

Comisión de Salud.

9L/SEIC-0030 - 0902556-. Comparecencia de la consejera de Salud con objeto de explicar el estado de tramitación del Decreto de Libre Elección de Profesional Sanitario.

Gobierno de La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Al amparo de lo establecido en el artículo 153.2 del Reglamento del Parlamento, solicito comparecer ante la comisión correspondiente con objeto de explicar el estado de tramitación del Decreto de Libre Elección de Profesional Sanitario.

Logroño, 12 de febrero de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

Comisión de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.

9L/SEIC-0031 - 0902557-. Comparecencia del consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia con objeto de informar sobre los procesos de licitación del equipamiento y puesta en marcha del nuevo Palacio de Justicia de La Rioja.

Gobierno de La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Al amparo de lo establecido en el artículo 153.2 del Reglamento del Parlamento, solicito comparecer ante la comisión correspondiente con objeto de informar sobre los procesos de licitación del equipamiento y puesta en marcha del nuevo Palacio de Justicia de La Rioja.

Logroño, 12 de febrero de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40